

Términos y Condiciones de la promoción “Persianas exteriores/App Control”

Artículo 1: La Empresa organizadora y la Promoción

La sociedad VELUX Spain S.A.U., con domicilio social en C/Anabel Segura, 16, y CIF número A82477571 (en adelante, el “Organizador”), organiza una acción promocional cuyo objeto es la promoción de determinados productos VELUX, consistente en que, por la compra de una o más persianas exteriores VELUX de alguno de los modelos cuyas referencias se indican en el siguiente Artículo 4.2, entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, ambas incluidos, se podrá participar para conseguir un VELUX App Control (ref. KIG 300) gratuito, hasta un límite de un total de ciento veinte (120) unidades (en adelante, la “Promoción”).

La inscripción en la Promoción es gratuita e implica la plena aceptación de los presentes Términos y Condiciones de participación, quedando a criterio del Organizador cualquier dificultad de interpretación o aplicación.

Artículo 2: Requisitos de participación

Podrán participar en la Promoción los consumidores personas físicas, mayores de edad, con plena capacidad de obrar, y residentes en España – incluyendo las Islas Canarias y Baleares, que cumplan los requisitos y mecánica de participación, así como las restantes condiciones establecidas en este documento, que contiene los Términos y Condiciones que rigen la Promoción (en adelante, el/los “Participante(s)”).

Esta Promoción es exclusivamente para mayores de 18 años. Si el Participante agraciado es menor de edad será anulada su participación en la Promoción y no le será entregado el VELUX App Control.

No podrán participar en la presente Promoción los empleados del Organizador, ni de cualquiera de las empresas de su grupo, ni sus familiares directos de primer grado.

Serán requisitos para participar (i) adquirir, entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, una o más Persianas exteriores VELUX de alguno de los modelos cuyas referencias se indican en el siguiente Artículo 4.2, (ii) inscribirse en la Promoción mediante la cumplimentación del formulario online disponible en la página web www.velux.es/proteccionclima, entre las 00:00 horas del 1 de noviembre de 2023 y las 23:59 horas del 31 de enero de 2024, aceptando los presentes Términos y Condiciones de la Promoción, y (iii) enviar el formulario de solicitud completo, junto con el ticket/factura de compra, antes del 29 de febrero de 2024, y todo ello conforme se indica de forma más detallada en el siguiente Artículo 4.1.

Los Participantes sólo podrán inscribirse en la Promoción una vez. En ningún caso, la misma persona física puede participar más de una vez. La Promoción está asimismo limitada a un solo VELUX App Control por hogar.

Los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. En caso de que los mismos sean falsos, el Participante quedará excluido de la Promoción. Se tendrán por no válidas, quedando también excluidos de la Promoción, los Participantes cuyos formularios online de participación no contengan todos los datos requeridos (nombre, apellidos, dirección postal, dirección de e-mail), o estén cumplimentados de forma incorrecta. No se tendrá en cuenta ninguna inscripción incompleta, de una persona que no cumpla los requisitos de participación. Igualmente, el Organizador no se hace responsable de los datos erróneos o falsos expresados por los Participantes, en caso de que existiese imposibilidad de entregar el VELUX App Control al Participante agraciado como consecuencia de la inexactitud de cualquiera de los datos aportados.

El Organizador se reserva el derecho de excluir automáticamente de la Promoción y, por consiguiente, de la entrega del VELUX App Control, a aquellos Participantes que, a su entender, hubieran participado de forma incorrecta, así como a cualquier Participante que estime realiza un mal uso o que abusa de la Promoción, cancelando su participación. Se entiende, en todo caso, como mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación, o de cualquier otra de las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones. El Organizador no es, en ningún caso, responsable de cualesquiera responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones por los Participantes.

Artículo 3: Vigencia y ámbito de la Promoción

La Promoción es de ámbito nacional, y estará vigente entre las 00:00 horas del día 1 de noviembre de 2023 y las 23:59 del día 31 de enero de 2024 (en adelante, "Periodo de Vigencia" de la Promoción), siendo el plazo límite para el envío de los documentos requeridos para la participación las 23:59 del 29 de febrero de 2024 (en adelante, "Fecha Límite").

Tanto la compra de la(s) persiana(s) exterior(es) VELUX como la inscripción online en la Promoción conforme a lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones deberán realizarse dentro de dicho Periodo de Vigencia de la Promoción, y el envío de la documentación antes de la Fecha Límite, y todo ello según las condiciones descritas en el siguiente Artículo 4.

No se tendrá en cuenta ninguna inscripción que se reciba después de la Fecha Límite de la Promoción. Tampoco ninguna participación en que la compra y/o la inscripción online no se hayan realizado dentro del Periodo de Vigencia.

Artículo 4: Descripción de la Promoción

4.1: Mecánica de la Promoción

Por la compra de una o más Persianas exteriores VELUX de alguno de los modelos cuyas referencias se indican en el siguiente Artículo 4.2, se podrá participar para conseguir un VELUX App Control (ref KIG 300) valorado en ciento treinta y dos euros (131 €) IVA incluido. La Promoción está limitada, no sólo por la vigencia temporal indicada en el anterior Artículo 3 sino también por el número de existencias, un total de ciento veinte

(120) productos VELUX App Control, finalizando también automáticamente la Promoción al agotarse las referidas existencias.

Para participar en la Promoción, los Participantes deberán:

- Comprar, durante el Periodo de Vigencia, una o más Persianas exteriores VELUX de alguno de los modelos cuyas referencias se indican en el siguiente Artículo 4.2, siendo necesario disponer de recibo de compra o factura de profesional (suministrador/instalador) cuya fecha esté comprendida en el Periodo de Vigencia de la Promoción;
- Inscribirse en la Promoción, cumplimentando para ello el formulario en línea disponible en www.velux.es/proteccionclima, dentro del Periodo de Vigencia de la Promoción;
- Completar y enviar el formulario de participación online antes del 29 de febrero de 2024 y adjuntar la factura de compra

Las facturas de compra que sean nominativas sólo podrán utilizarse por la persona física a cuyo nombre estén emitidas. Su utilización por cualquier otro Participante cuyos datos no figuren en la factura, será causa de anulación de la participación. En el caso de que un mismo ticket (no nominativo) sea utilizado por varios Participantes para participar en la Promoción, sólo se considerará válida la primera participación efectuada por el Participante que por primera vez haya proporcionado dicho ticket con su participación, descartándose todas las posteriores.

La empresa LINKLI comprobará la conformidad y corrección de todas las participaciones. Cualquier participación en que la solicitud esté incompleta o que no cumpla las condiciones de este Artículo 4 o de lo dispuesto en el resto de Artículos de estos Términos y Condiciones será rechazada.

4.2: Referencias de Persianas exteriores VELUX promocionados

SMG	FK04
SMG	FK06
SMG	FK08
SMG	FK34
SMG	MK04
SMG	MK06
SMG	MK08
SMG	MK34
SMG	PK04
SMG	PK06
SMG	PK08
SMG	PK10

SMG	PK34
SMG	SK06
SMG	SK08
SMG	SK10
SMG	SK34
SMG	UK04
SMG	UK08
SMG	UK10
SMG	UK34

SMH	FK06
SMH	FK08
SMH	MK06
SMH	MK08
SMH	PK06
SMH	PK08
SMH	SK06
SMH	SK08

SML	5
SML	6
SML	9
SML	BK04
SML	CK01
SML	CK02
SML	CK04
SML	CK06
SML	FK04
SML	FK06
SML	FK08
SML	MK04
SML	MK06
SML	MK08
SML	MK10
SML	MK12
SML	MK27
SML	PK04

SML	PK06
SML	PK08
SML	PK10
SML	PK25
SML	SK01
SML	SK06
SML	SK08
SML	SK10
SML	UK04
SML	UK08
SML	UK10

SSL	5
SSL	6
SSL	9
SSL	BK04
SSL	CK01
SSL	CK02
SSL	CK04
SSL	CK06
SSL	FK04
SSL	FK06
SSL	FK08
SSL	MK04
SSL	MK06
SSL	MK08
SSL	MK10
SSL	MK12
SSL	MK27
SSL	PK04
SSL	PK06
SSL	PK08
SSL	PK10
SSL	PK25
SSL	SK01
SSL	SK06
SSL	SK08

SSL	SK10
SSL	UK04
SSL	UK08
SSL	UK10

SSLS	FFK06
SSLS	FFK08
SSLS	FFKF06
SSLS	FFKF08
SSLS	MMK06
SSLS	MMK08
SSLS	FMK06
SSLS	FMK08
SSLS	FPK06
SSLS	FPK08

SSS	CK01
SSS	CK02
SSS	CK04
SSS	CK06
SSS	FK04
SSS	FK06
SSS	FK08
SSS	FK34
SSS	MK04
SSS	MK06
SSS	MK08
SSS	MK10
SSS	MK12
SSS	MK27
SSS	MK34
SSS	PK04
SSS	PK06
SSS	PK08
SSS	PK10
SSS	PK25

SSS	PK34
SSS	SK01
SSS	SK06
SSS	SK08
SSS	SK10
SSS	SK34
SSS	UK04
SSS	UK08
SSS	UK10
SSS	UK34

SSSS	FFK06
SSSS	FFK08
SSSS	FFKF06
SSSS	FFKF08
SSSS	MMK06
SSSS	MMK08
SSSS	FMK06
SSSS	FMK08
SSSS	FPK06
SSSS	FPK08

4.3: Limitaciones

La participación en la Promoción es gratuita (serán sin embargo de cargo del Participante, conexión a Internet e impresión del formulario de participación) y está limitada a una única participación tanto como por persona como por hogar (mismo apellido, mismo nombre, o misma dirección postal), y a un único envío por hogar de un VELUX App Control. No se tendrá derecho a recibir más de una VELUX App Control por Participante pero tampoco, en el caso de varios Participantes, en un mismo hogar. En este caso, sólo la primera participación correcta recibida, tendrá derecho a un VELUX App Control.

La Promoción está limitada, no sólo por la vigencia temporal indicada en el anterior Artículo 3 sino también por el número de existencias, un total de ciento veinte (120) productos VELUX App Control, finalizando también automáticamente la Promoción al agotarse las referidas existencias.

4.4: Entrega del VELUX App Control

De acuerdo con lo detallado en los presentes Términos y Condiciones, el VELUX App Control se entregará a los Participantes que hayan participado conforme a lo aquí

indicado y que cumplan las condiciones señaladas en los presentes Términos y Condiciones, hasta el límite de las existencias de VELUX App Control disponibles. La entrega se realizará por orden de recepción de la participación. Es decir, los ciento veinte (120) primeros Participantes en la presente Promoción que cumplan los requisitos y la mecánica aquí establecidos podrán recibir, como obsequio directo, un VELUX App Control valorada en ciento treinta y un euros (131 €) IVA incluido.

Los VELUX App Control serán entregados, hasta fin de existencias, por estricto orden de participación, y se enviarán aproximadamente entre 4 y 6 semanas después de la recepción de la solicitud al domicilio indicado en el formulario de solicitud del Participante agraciado. Este periodo no incluye retrasos debidos a huelgas o retrasos del servicio postal.

El VELUX App Control permite controlar una o varias Persianas exteriores VELUX desde el smartphone. Por lo tanto, para poder utilizar el VELUX App Control se debe disponer de smartphone. En ningún caso, el smartphone es objeto de la Promoción.

El VELUX App Control no puede canjearse por ningún otro producto, ni por efectivo ni en especie. Es personal e intransferible, por lo que tampoco podrá cederse a una persona distinta del Participante agraciado. En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del Participante agraciado ni de cesión a terceros. Queda prohibida la comercialización y/o venta del VELUX App Control, así como del derecho a la obtención del mismo.

Artículo 5: Cumplimiento de las condiciones de participación

Por el hecho de participar en la Promoción, cada Participante acepta el conjunto de las normas establecidas en los presentes Términos y Condiciones. El Organizador se reserva el derecho de efectuar todas las comprobaciones útiles de los Participantes. En caso de irregularidad o incumplimiento de las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones de participación, los Participantes serán descalificados y no podrán beneficiarse de la oferta, reservándose el Organizador el derecho a ejercitar las acciones legales que le asistan contra los infractores. La decisión corresponderá al Organizador. El Organizador se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

Artículo 6: Protección de datos personales

De conformidad con previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, así como en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, se informa a los Participantes en la Promoción sobre el tratamiento de sus datos personales:

¿Quién es el Responsable del Tratamiento de los datos personales de los Participantes?
Velux Spain, S.A.U., CIF A82477571, c/ Anabel Segura, nº 16, 28108 Alcobendas (Madrid), protecciondedatos@velux.com.

¿Con qué finalidad se tratan los datos personales? La información que faciliten los Participantes en la Promoción será tratada con el fin de gestionar la participación en la Promoción y, en su caso, la comunicación y coordinación de la entrega del regalo promocional, así como para comunicarnos con los Participantes, conforme a lo indicado en estos Términos y Condiciones, en el caso de que resulten agraciados.

Asimismo, los datos personales facilitados por los Participantes se usarán para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas de los productos, servicios y actividades del Organizador única y exclusivamente cuando los mismos así lo hayan autorizado expresamente en el formulario de participación. El Participante podrá retirar su consentimiento en cualquier momento.

¿Por cuánto tiempo se conservarán los datos personales? Los datos personales proporcionados por los Participantes se conservarán mientras dure la Promoción, incluido la entrega a los Participantes agraciados de los VELUX App Control. Y ello sin perjuicio de su conservación durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales, y por el plazo de prescripción de las eventuales responsabilidades que puedan derivarse, a fin de que pueda tener lugar cualquier reclamación o defensa necesaria.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos? El tratamiento de datos personales para la participación en la Promoción se realiza con base en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de la participación del Participante en la Promoción, de acuerdo con los Términos y Condiciones de la Promoción. Asimismo, el tratamiento de datos personales con fines de envío de comunicaciones comerciales electrónicas se realiza con base en el consentimiento. En todo caso, se informa al Participante que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte al tratamiento realizado con base en el consentimiento previo a su retirada.

¿Es obligatorio facilitar los datos personales? La participación en la Promoción es voluntaria. Los datos requeridos son necesarios para participar en la Promoción y, en caso de resultar agraciado, para entregar el VELUX App Control, de manera que, de no facilitarlos, no será posible la participación.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos? Sin perjuicio de aquellos terceros que prestan al Organizador un servicio necesario para el desarrollo de la Promoción (i.e. la empresa LINKLI, que participa en la organización material de la Promoción, bajo la supervisión y según las instrucciones del Organizador, dispondrá de los datos de contacto de los Participantes únicamente a efectos de la Promoción en cuestión), no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

¿Cuáles son los derechos del Participante cuando facilita sus datos? Tiene derecho a obtener confirmación sobre si se están o no tratando sus datos personales. Tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los

datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Asimismo, tendrá derecho a la portabilidad de sus datos en los casos previstos en la normativa. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, con excepción de su conservación, únicamente se tratarán para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o en los demás supuestos previstos en la legislación aplicable. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Se dejarán de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Para el ejercicio de sus derechos, el Participante puede dirigir su solicitud, en la que se identifique suficientemente, por correo postal a VELUX Spain, S.A.U., c/ Anabel Segura, nº 16, 28108 Alcobendas (Madrid), o por e-mail a protecciondedatos@velux.com. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control en materia de protección de datos (Agencia Española de Protección de Datos), cuyos datos de contacto podrá encontrar en <http://www.aepd.es>.

Para más información sobre la protección de datos en VELUX Spain, consulte la [política de privacidad de VELUX Spain](#).

Artículo 7: Consideraciones adicionales

La participación en la Promoción implica la aceptación plena e incondicional de los presentes Términos y Condiciones de participación, disponibles al público en www.velux.es/proteccionclima. Siendo condición necesaria e imprescindible de la presente Promoción el cumplimiento por parte de los Participantes de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá que, por el hecho de participar, aceptan las mismas.

La participación en la Promoción a través de Internet implica el conocimiento y la aceptación de las características y los límites de las tecnologías utilizadas por Internet y las tecnologías vinculadas a ella, en particular en lo que respecta al rendimiento técnico, los tiempos de respuesta para consultar, preguntar o transferir información, los riesgos de interrupción y, de forma más general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión, la falta de protección de determinados datos contra una posible apropiación indebida y los riesgos de contaminación por cualquier virus que circule por la red.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, anular, total o parcialmente, suspender, aplazar, o completar la presente Promoción, mediante enmienda, sin incurrir en responsabilidad alguna, así como a modificar los presentes Términos y Condiciones, comprometiéndose a comunicar las nuevas por el mismo medio. No se aceptará ninguna reclamación en consecuencia. Cualquier litigio o caso no previsto en las presentes condiciones de participación será resuelto por el Organizador.

No se aceptará ninguna reclamación después del 31 de marzo de 2024.

Artículo 8: Limitación de responsabilidad

El Organizador no podrá en ningún caso incurrir en responsabilidad alguna si, en caso de fuerza mayor, se ve obligado a cancelar la Promoción, reducirla, prorrogarla o aplazarla o a modificar sus condiciones. Se reserva el derecho, en todos los casos, de ampliar el Periodo de Vigencia y de aplazar cualquier fecha anunciada, incluida la Fecha Límite.

El Organizador no garantiza en modo alguno que el acceso a la plataforma de Internet www.velux.es/proteccionclima sea ininterrumpido, fácil, fiable, correcto, completo, satisfactorio, sin errores, rápido o puntual. La conexión a la plataforma de Internet www.velux.es/proteccionclima es responsabilidad exclusiva del Participante. El Organizador declina toda responsabilidad en caso de uso indebido o incidente relacionado con el uso del ordenador o el acceso a Internet. Además, el Organizador no podrá ser considerado responsable de ningún fallo de funcionamiento de la red que impida el buen desarrollo de la Promoción.

Sin perjuicio de las disposiciones obligatorias de la legislación aplicable, en caso de que el Organizador sea considerado responsable con respecto a un Participante, el importe de la indemnización debida a este respecto no podrá superar el valor del VELUX App Control al que su participación le habría tenido derecho de resultar agraciado.

En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición del Organizador (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta Promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma, el Organizador queda exonerado de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la Promoción, o retrasos o cancelaciones en la entrega del VELUX App Control). A los efectos de estos Términos y Condiciones, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

Artículo 9: Retención fiscal

A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (RIRPF); Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente. De conformidad con la normativa mencionada, los premios en especie concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio (entendido como valor de adquisición /coste incrementado en un 20%) sea superior a 300 euros. En el presente caso, dado el valor de la VELUX App Control, no es necesario realizar la retención. El Participante agraciado deberá integrar en su Base

Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado).

Artículo 10: Ley aplicable y jurisdicción competente

Los presentes Términos y Condiciones de participación se rigen por la legislación española. Si la totalidad o parte de estos Términos y Condiciones fueran declaradas inválidas o inaplicables por un tribunal o autoridad competente, las demás disposiciones seguirán siendo de aplicación. En lo no dispuesto en los presentes Términos y Condiciones, la presente Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de los presentes Términos y Condiciones, así como al desarrollo y ejecución de la Promoción, tanto el Organizador como los Participantes en la misma, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio del Participante en España.

Madrid, 30 de octubre de 2023